

Trámites municipales más ágiles para 6.000 colegiados profesionales

Podrán acreditar que representan a sus clientes solo con una declaración responsable, sin que el interesado tenga que comparecer en el proceso

:: IVÁN VILLAR

GIJÓN. Una firma biométrica –rúbrica sobre un soporte digital en la que se capturan datos como la presión del lápiz o la velocidad de escritura para garantizar la identificación única e inequívoca del firmante– sirvió ayer como muestra de los avances del Ayuntamiento en la implantación de la administración electrónica, que suprime el uso del papel y agiliza la tramitación de expedientes. La técnica sirvió para ratificar nueve convenios con otros tantos colegios profesionales de Gijón y de Asturias, que tienen como objetivo facilitar las tareas de sus 6.000 colegiados en su relación con el Ayuntamiento.

A partir de ahora, para acreditar ante la administración local que representan a un determinado cliente bastará con que estos profesionales presenten una declaración responsable que así lo indique, sin necesidad de que el interesado comparezca en ningún momento en el proceso. «Con la firma de este convenio abrimos una nueva vía de cooperación que servirá para agilizar los trámites que estos colegiados realizan en el ejercicio de su actividad, lo que a buen seguro redundará en el beneficio de los interesados en el procedimiento», desta-

có la concejala de Hacienda, Ana Braña. Con esta medida, por ejemplo, bastará la declaración responsable para que un administrador de fincas solicite una ayuda a fachadas en nombre de una determinada comunidad de propietarios.

Los firmantes del acuerdo son el Colegio Territorial de Administradores de Fincas, el Colegio de Abogados de Gijón, el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos del Principado, el Colegio de Economistas, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos, el Colegio Oficial de Graduados Sociales, el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales. Ana Braña destacó cómo además de «facilitar las relaciones de las personas con el Ayuntamiento para la realización de gestiones administrativas», los convenios con estas entidades contribuirán a «fomentar y reforzar los trabajos de los profesionales colegiados, favoreciendo con ello el autoempleo».

La concejala de Hacienda destacó los pasos dados por el Consistorio en la implantación de la administración electrónica y señaló que desde la entrada en vigor en octubre de la nueva ley que regula estos procedimientos «se han tramitado más de 21.000 expedientes, 16.000 resoluciones, 172.000 documentos administrativos y 15.600 registros electrónicos, con las ventajas que ello supone».

Añadió que cada año el Ayuntamiento realiza una media de 45.000 notificaciones a personas jurídicas. Y



Joaquín Antonio Suárez (aparejadores y arquitectos), Benigno Villarejo (abogados), David Alonso, Sonia Puente (arquitectos), José Esteban Fernández (ingenieros industriales), Enrique Pérez (ingenieros técnicos industriales), Fernando Couto, Carmen Moriyón, Anselmo Gómez (administradores de fincas), José Carlos Fernández Sarasola, Marcos Óscar Martínez (graduados sociales), Ana Braña, Miguel de la Fuente (economistas) y Carlos Rodríguez (gestores administrativos), tras la firma del convenio. :: J. PETEIRO



Carmen Moriyón y Carlos Rodríguez ratifican el convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Gestores Administrativos. :: J. PETEIRO

«dado que la nueva legislación obliga a realizar este procedimiento exclusivamente por vía electrónica durante los próximos ejercicios conseguiremos unos ahorros directos de 180.000 euros al año, además de reducir el plazo de notificación de los 15 o 20 días actuales a un máximo de diez días, o casi de inmediato en un elevado porcentaje de casos».

Braña recordó cómo recientemente se puso en marcha una nueva instrucción en Te-Crea para simplificar los procesos relacionados con la solicitud de licencias y autorizaciones, incorporando las figuras de la comunicación previa y la declaración responsable, que reducen tanto los trámites como los costes para el usuario. Entre desplazamientos, papeles y demás, se llegaba a 75 a 80 euros, cantidad que ahora se reduce a tan solo cinco euros.